

RESOLUCION
N° 506 /91

EXPEDIENTE N° 1673/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.569

Buenos Aires, *27* de junio de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de un (1) día- y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5°, apart. I, inc. g), formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Junín (Pcia. de Buenos Aires), Dr. Juan José Azpelicueta, a su favor, del señor Procurador Fiscal Dr. Enrique Gustavo Velázquez, del Secretario Penal Dr. Roberto Martínez Astorino y del Prosecretario Administrativo señor Carlos José Albarello (Oficial de Justicia), con motivo de tener que trasladarse a la localidad de Trenque Lauquen para entrevistar al señor Juez en lo Penal del Departamento Judicial con asiento en esa ciudad, con relación a denuncias sobre presuntas infracciones a la Ley de Estupefacientes y Código Aduanero y diligenciar el último de los nombrados cuatro mandamientos, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (R)